



20251030037537

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

Hacarí, 23 de Septiembre de 2025

Señor(a)

ONEIDA PATIÑO CARDENAS

KDX 1-B (582833) - VDA SAN PABLO

Teléfono 313225322

Correo Electrónico

Hacarí, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 582833-2

Radicado número: 27819366 de 16 de Septiembre de 2025

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	582833
PETENTE:	ONEIDA PATIÑO CARDENAS
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	27819366 16/09/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030037537 23/09/2025
Fecha de fijación:	20/10/2025
Fecha de desfijación:	24/10/2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): ONEIDA PATIÑO CARDENAS

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Oneida Patiño cédula 27728299, teléfono 313225322, en calidad de usuaria solicita revisión o cambio de medidor usuaria, manifiesta que medidor se encuentra dañado autoriza el cambio.

Se permite comunicar:

Estimada señora Oneida Patiño, teniendo en cuenta la solicitud realizada el día 16-09-2025 en nuestras oficinas, donde solicita cambio de medidor de la cuenta número 582833, se realiza revisión técnica número 32573483, ejecutada el día 19-09-2025 en la cual se revisó, se encontró medidor totalmente destruido, se retira y se entrega al usuario, se instala medidor monofásico definitivo suministrado por la empresa se sella y se deja servicio normal. Y le insistimos que CENS S.A E.S.P. reitera su permanente disposición para atender las solicitudes y buscar opciones que posibiliten una mejora en sus procesos y en la satisfacción de sus clientes.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



JUAN SEBASTIAN ROBLES ORTEGA
TRABAJADOR DEL CONTRATISTA

Anexos: NA